

Epigrafía latina renacentista de Granada

I: Inscripciones en verso

Rafael LÁZARO PÉREZ
Universidad de Almería

Resumen

En este artículo se estudian tres inscripciones latinas en verso del Renacimiento granadino: dos monumentales y una funeraria. Destaca de entre ellas la que redactó Pedro Mártir de Angleria conmemorando la fundación de la ciudad de Santa Fe.

Abstract

In this paper we analyze three latin verse inscriptions from the Renaissance of Granada. Two of them are inscriptions on public works, and the other one is an epitaph. The most interesting is the one that Pedro Martir de Angleria redacted celebrating the foundation of the city of Santa Fe.

Palabras clave: Renacimiento, epigrafía, Granada.

1) Inscripción fundacional de Santa Fe

En la fachada exterior de la puerta occidental de la ciudad de Santa Fe (Granada), en el lateral derecho de su primer piso, se encuentra incrustada una inscripción latina ejecutada sobre bloques de piedra arenisca unidos entre sí. Las medidas del conjunto rectangular que forma el campo epigráfico son 0,77 m. de alto por 2,06 m. de base. Las uniones de los bloques provocan a veces la separación notoria de algunas letras pertenecientes a la misma palabra: *CONSTITU/ERE* (v.2), *N/OMINE* (v.4), aunque se advierte un esfuerzo evidente al cortar los bloques a la medida exacta para incluir una o varias palabras completas.

La inscripción conservada, que como veremos más tarde debe ser el original instalado el año 1491, está redactada en letras de 10 cm. de altura de trazo regular con restos de haber estado forradas de plomo y algo alargadas. La R presenta panza

muy alta; igualmente muy altos son los trazos oblicuos de la M. No existen indicios de puntuación epigráfica.

El texto está compuesto por dos dísticos elegiacos que dicen así:

*REX FERDINANDUS REGINA HELISABET VRBEM
QVAM CERNIS MINIMO CONSTITUERE DIE
ADVERSOS FIDEI ERECTA EST VT COTERAT HOSTES
HINC CENSENT DICI NOMINE SANCTA FIDES*

(véase fotografía nº 1)

Es decir :

“El rey Fernando y la reina Isabel levantaron esta ciudad que estás viendo en muy poco tiempo. Fue erigida para destruir a los enemigos de la fe y por ello piensan que debe tener por nombre el de Santa Fe”.

Este texto ha sido mencionado anteriormente, aunque sin ningún tipo de análisis, por Cándido Ortiz de Villajos, p. 19, con algunos errores (v.1: *Elisabet*; v.3: *adversus, fides, conterat*; v.4: *hic, censet*), que más tarde fueron seguidos por Eladio Lapesa Molina, p. 42, y añade otros (v.3: *ostes*, v.4: *dice*). El primer editor del texto fue Bermúdez de Pedraza, p. 156, con las variantes: *minima*, v.2; *adversus*, v.3 y reproduciendo la puntuación del texto que veremos después, por lo que es más que probable que lo copiara de aquí.

El autor de este pequeño poema no es otro que el humanista Pedro Mártir de Angleria (o Angheria) que como es conocido estuvo presente como acompañante de los Reyes Católicos en la toma de Granada. Nuestro autor en carta al cardenal Ascanio María Sforza de fecha 31 de octubre de 1491 justifica las razones por las que los Reyes Católicos decidieron construir una ciudad después de haber sufrido la devastación de un pavoroso incendio que había assolado sus campamentos ¹:

“Fortem animum sumunt, praetorium sibi, ac si perpetuo foret duraturum, extruunt itidem et reliqui, pro suis quisque fortunis, facimus, domos aedificamus, non sub divo, non sub pellibus...sed sub crepitanti tegula suscipieris....tanta ferbuit operis diligentia, ut intra octogesimum diem coepta perficerentur. Castrorum a tergo extruebatur, propterea....Cifonti comitis rogatu...tetrasticon edidi, quo et conditorum

1. P. MÁRTIR DE ANGLERIA, *Opus epistolarum*, fol. XXII r.

nomina, et condendae urbis causa, nomenque ipsius, ac nominis ratio includuntur. Propterea ineptum, quia prebita astrictum materia, nimis coarctatur marmore id scriptum est, in occidentalis portae limine, cuius exemplar accipito:

*Rex ferdinandus, Reginaque helisabet, urbem
Quam cernis, minima constituere die.
Adversos fidei erecta est, ut conterat hostes,
Hinc censent dici, nomine Sancta fides.*

Como puede advertirse a primera vista, el texto epigráfico y el que ofrece la carta de Pedro Mártir son sustancialmente coincidentes, salvo en unos pequeños detalles:

v.1: *Regina* / *Reginaque*

v.2: *Minimo* / *Minima*

v.3: *Coterat* / *Conterat*

que, no obstante, impiden ahondar en la duda de si el texto epigráfico que hoy se conserva es el que se redactó y colocó en su momento en la puerta occidental de Santa Fe.

Dice Mártir en la carta referida que “está demasiado resumido en el mármol” y colocado en “el umbral” (entiéndase “sobre el umbral”, es decir, sobre el arco central) de la puerta. Ni una ni otra circunstancia se aprecia en la inscripción actual. La piedra conservada es de arenisca y su ubicación, como ya decíamos antes, es el lateral del piso inferior. Pero no nos engañemos, “*marmore*” puede entenderse perfectamente como un eufemismo genérico que se emplea en otras ocasiones para designar cualquier tipo de piedra. En cuanto a su ubicación, sí que parece más que probablemente apropiada la que le atribuye Pedro Mártir, resultando la actual de una posterior rehabilitación de la puerta de acceso y el conjunto arquitectónico que la enmarca.

En cuanto a las diferencias de contenido, aun siendo pequeñas, merecen un apartado especial. “*Regina*” en el primer verso es más “epigráfico” que “*Reginaque*” de la carta que, a su vez, es métricamente más correcto, como interesaba transmitir al erudito cardenal Ascanio, de cuya opinión se cura en salud como veremos más adelante. Otro tanto ocurre con “*Minimo*” del texto epigráfico que con el valor semántico de “tiempo” que aquí tiene “*dies*” debería estar en femenino como recoge la carta, pero que para una estructura formalmente más “homogénea”, de cara a la concordancia con “*die*”, es presentado en masculino. En cuanto a la eliminación de

la nasal (n) en “*coterat*” obedece igualmente a un uso epigráfico bastante conocido y extendido.

En resumen, no existen contradicciones significativas entre los dos textos como para pensar que el actual no corresponda al que se colocó en su momento, cuando en 1491 se levantó la ciudad de Santa Fe, eso sí, desplazado de su primitivo lugar con motivo de la reconstrucción de la puerta de referencia. Sólo el hallazgo de documentación archivística suficiente, relativa a la reconstrucción de la mencionada puerta, nos permitiría corregir tal valoración.

Pero pasemos al aspecto literario del doble dístico elegíaco que tanto parece preocupar a su autor. *Ineptum* es, en palabras del propio autor más arriba expresadas, el *tetrasticon* que acaba de componer *quia prebita astrictum materia*, porque le han obligado a incluir en él todo un programa ideológico: *conditorum nomina, condendae urbis causa nomenque ipsius ac nominis ratio*. ¿Y cuáles son esas torpezas o rudezas que Mártir encuentra en sus versos?

En el campo de la gramática hay al menos dos casos que merecen algún comentario. El primero tiene que ver con la aparente falta de “*consecutio temporum*” entre *erecta est* y *conterat* del tercer verso, objeción que debe eliminarse si se tiene en cuenta el valor perfectivo y no el temporal del verbo principal. El segundo caso es desde luego más controvertido, con una construcción inusual y muy forzada de la oración de infinitivo *...dici // nomine Sancta Fides* en función de nominativo denominativo, donde lo correcto hubiera sido o bien construir *Sancta Fide* en ablativo, o bien *Sanctam Fidem* en acusativo. Tanto en el primer caso como en el segundo las estructuras elegidas responden a estrictas necesidades métricas.

En cuanto a la métrica, los dos pentámetros cumplen las normas clásicas con exactitud:

1. Final de palabra para el último pie (cataléctico) del primer hemistiquio que ya consideraba obligatorio Quintiliano.²
2. Cantidad larga obligatoria para las dos sílabas que rematan el primer hemistiquio y el pentámetro respectivamente (*minimâ...diē, dicî...fidēs*).
3. Segundo hemistiquio formado obligatoriamente por dos dáctilos y una sílaba larga final.
4. Al principio del pentámetro y el hexámetro corresponden pies iguales, en este

2. Quintiliano IX, 4,98: *est enim quoddam in ipsa divisione verborum latens tempus ut in pentametri medio spondio, qui nisi alterius verbi fine alterius initio constat, versus non efficit.*

Imprescindible para éste y otros aspectos relacionados con este tipo de estrofa véase la monografía de J.LUQUE, *El dístico elegíaco...*

caso espondeos.

Bien distinta es la métrica de los dos hexámetros, y especialmente el segundo de ellos, con dos elisiones seguidas que le dan un aspecto rudo y deslavazado. Además, la cesura septenaria de este verso, poco habitual al estar precedida de un monosílabo, es consecuencia del evidente oscurecimiento de la quinaria a causa de la primera elisión.

El conjunto de anomalías comentadas, a las que se pueden unir fenómenos como la cacofonía en *hinc censent dici*, no debieron dejar muy satisfecho a Pedro Mártir, que sintió la necesidad de justificarse ante Ascanio, haciéndole notar que su epigrama es al fin y al cabo un trabajo de encargo para cuya redacción no ha dispuesto de la total libertad que necesita el poeta.

El contenido épico de la inscripción quizá hubiera hecho más apropiado el uso exclusivo del hexámetro. Curiosamente, durante la Edad Media su empleo se encuentra mucho más extendido que el del dístico, pero parece que la tendencia en el Renacimiento pasaba por dar mayor realce al dístico elegíaco, estrofa epigráfica por excelencia.

2) *El epitafio de Fray García de Quijada*

En el lateral izquierdo de la capilla de Fray Diego José de la catedral de Guadix se encuentra el sepulcro de Fray García de Quijada, primer obispo de esta ciudad después de la Reconquista, franciscano que había sido consejero de la reina Isabel y capellán de Fray Hernando de Talavera.

La lápida sepulcral se levanta adosada a la pared sobre la estatua yacente del obispo y bajo un arco en cuya parte superior se representa el escudo obispal. El texto compuesto de tres dísticos elegíacos dice así:

*QUI FUERAT PRESUL VIVENS HAC PRIMUS IN VRBE
NOMINE GARSIAS HOC IACET IN TUMULO
COLLEGIQUE SUI FRATRES CUI PREFUIT OLIM
HOC MAUSOLEI SIC POSUERE DECUS
UT GRATI FIERENT DONIS QU(a)E PREBUIT IPSE
ECCLESIAE LINQUENS DITIA DONA SUAE*

(véase fotografía nº 2)

Cuya traducción podría ser :

“En esta tumba está enterrado García que en vida fue el primer obispo de esta ciudad. Los hermanos de su cabildo que presidió en otro tiempo, pusieron en su honor este hermoso mausoleo en agradecimiento a los favores que proporcionó a su Iglesia al dejarle dones más ricos.”

El texto fue editado por P. Suárez, p. 174 que dice que “el cabildo de la Santa Iglesia en gratitud y reconocimiento de los beneficios recibidos, dio sepultura a su cuerpo en el presbiterio del altar mayor, al lado del evangelio, en un sepulcro con su estatua de mármol en que está grabado hasta hoy, en caracteres sobredorados, el siguiente epitafio”. Presenta la única variante de *praebi* por *prebuit* en el quinto verso.

La paginación del texto está muy cuidada con clara separación de cada uno de los dísticos elegiacos y sangrado de una letra en el inicio de cada pentámetro.

Las letras son capitales cuadradas de unos 7 cm. de altura, excepto una E uncial en *IACET* del segundo verso; las E y las R más estrechas que el resto de las letras; la cola de la Q, casi diminuta; los trazos interiores de la M se unen muy altos; I pequeña entre las dos V de *VIVENS* del primer verso; ligadura del diptongo Æ en sílaba final en *ECCLESIAE* y *SVAE* en el sexto verso; abreviatura de la enclítica *QUE* mediante el signo (3) junto a la Q en el tercer verso; abreviatura de reducción del diptongo AE en E indicada por un punto colocado en la parte superior lateral de la letra (E´) en el quinto verso.

De los tres dísticos elegiacos del epitafio, el primero recoge el nombre, cargo del difunto y enterramiento; el segundo, los dedicantes de la inscripción; el tercero, motivos de la ofrenda y méritos del difunto. No presenta motivos luctuosos ni sentencias morales tan comunes en este tipo de inscripciones en verso. Como en la inmensa mayoría de los epitafios en verso, falta la fecha de defunción y también otras fórmulas sepulcrales más propias de los epitafios en prosa. Su función es fundamentalmente honorífica y constituye uno de los contados casos de este tipo de epigrafía funeraria en la España renacentista, escasez, por otro lado, no exclusiva de nuestro país, pues como ha señalado I. Kajanto, entre los años 1527 y 1550 sólo se redactaron en Roma 18 inscripciones funerarias en verso de un total documentado de 330.³

En el aspecto métrico, los dísticos 2º y 3º no presentan la genérica norma en su inicio, según la cual al principio del hexámetro y pentámetro deben corresponder pies iguales (dáctilos o espondeos); además, el primer hemistiquio del pentámetro del 2º dístico resulta muy pesado, comparado con su hexámetro, por la utilización de dos

3. I. KAJANTO, “Latin verse...”, p. 45.

espondeos seguidos. Por lo demás, el autor emplea el inusual “Garsias” por “Garsia” para evitar la ñal final del primer hemistiquio del pentámetro y recurre a fórmulas métricas conocidas en dos ocasiones: *primus in urbe, hoc iacet in tumulo*.

Por el momento no resulta posible fijar con toda certeza una fecha exacta para este epitafio. Es cierto que la actual catedral de Guadix empezó a construirse el año 1597, pero no cabe descartar una primera instalación del monumento funerario en la primitiva catedral gótica que mandó construir este obispo, muerto en 1522, y su traslado posterior al lugar que actualmente ocupa. Apuntan a una redacción antigua (primer cuarto del S. XVI) criterios internos como la E uncial, su estructura métrica o la parquedad del mismo.

3) *Inscripción monumental de la catedral de Granada*

En la puerta del Perdón de la catedral de Granada, sobre el arco de medio punto de la puerta y formando parte del conjunto arquitectónico. Cartela en forma de *tabula ansata* con dos cabezas de águila en las esquinas superiores y sostenida a ambos lados por dos figuras que representan la *Fides* y la *Iustitia*. Medidas aproximadas 50 × 100 cm.

Campo epigráfico rebajado enmarcado por moldura compuesta de listel y perfil curvilíneo. Letras capitales cuadradas perfectamente ordenadas y trazadas de unos 6 cm. de altura. Sin puntuación ni líneas de guía. Cifras árabes de pequeño tamaño al final de la segunda línea.

Signos de abreviación escasos: trazo en forma de coma (') en la parte superior del renglón (*dominatib'*, *dedim'*, *regib'*, *condidim'*, *locam'*); tilde (~) sobre una letra (*dominātib*); signo específico (3) para la enclítica *-que* (*animasqə*, *fidemqə*, *viteqə*).

El texto en seis hexámetros dice así:

POST SEPTINGENTOS MAVRIS DOMINA(n)TIB(us) ANNOS
CATHOLICIS DEDIM(us) POPVLOS HOS REGIB(us) AMBE -A(nno) 1492
CORPORA CONDIDIM(us) TEMPLO HOC ANIMASQ(ue) LOCAM(us)
IN CELIS QVIA IVSTITIAM COLVERE FIDEMQ(ue)
PONTIFICEM DEDIM(us) FERNANDVM NOMINE PRIMVM
DOCTRINE MORVM VITEQ(ue) EXEMPLAR HONESTE

(véase fotografía nº 3)

La inscripción la transmiten Antolínez, p. 231, Jorquera, p. 65, Pi y Margall, p. 570, García Olmedo, p. 90, Gallego Burín, p. 360 y Luque Moreno, p. 100, n. 254; en general bastante correctamente aunque se advierte, salvo en el caso de Luque, la falta de estudio directo.

La puntuación diacrítica establece una nítida partición del documento en tres unidades de contenido completo correspondientes cada una a un par de hexámetros. La traducción podría ser la siguiente:

“Después de setecientos años de dominio musulmán, el año 1492 entregamos nosotras dos (la Fe y la Justicia) estos pueblos a los Reyes Católicos. Enterramos sus cuerpos en este templo y sus almas las llevamos al cielo porque cultivaron las virtudes de la fe y la justicia. Pusimos a Fernando como primer obispo, modelo de sabiduría, costumbres y vida honesta”.

El texto de correcta estructura clásica gramatical no presenta otra cosa digna de comentario sino acaso la monoptongación sistemática del diptongo *-ae* (*ambe, doctrine, vite, honeste, celis*). En cuanto a su métrica, nada se aprecia de peculiar salvo dos elisiones en el tercero (*templo hoc*) y sexto verso (*viteque exemplar*), la primera de ellas infrecuente por la cantidad larga de la *-o-* final.

Concebido como una brevísima alabanza de los Reyes Católicos y del Arzobispo Hernando de Talavera, el documento se encuadra en la tradición panegírica y triunfal que se fraguó después de la reconquista del Reino de Granada y consiguiente unidad de España, el hecho de mayor proyección militar, política y social de la época. La hazaña, ensalzada con especial entusiasmo por los poetas italianos⁴, marcó reconocidas diferencias entre los reyes de España y el resto de los monarcas cristianos de Europa, enfrascados en luchas intestinas, al ser considerado como un hecho providencial que velaba por la integridad del mundo cristiano frente a la amenaza islámica encarnada en el turco. El mensaje ideológico es contundente. Es Dios, por medio de la Fe y la Justicia, quien concede la victoria precisamente a quienes le honran a través de estas virtudes. Es Dios quien premia con el cielo a sus fieles servidores. Es la providencia divina la que provee de un pastor inigualable a su nuevo rebaño. Pero lo más peculiar del mensaje, desde mi punto de vista, es la presencia e intervención al unísono de las dos virtudes: la Fe, virtud teológica por excelencia, más “medieval”, y la Justicia, virtud cardinal, más humana y “moderna”, como reflejo de la simbiosis entre el hombre medieval y el renacentista que atiende tanto a las prescripciones divinas como a las circunstancias humanas.

4. J. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, “Consideraciones..”, pp. 1415 ss. *Cfr.* Igualmente I. LÓPEZ CALAHORRO, *De expugnatione...* y M.D. RINCÓN GONZÁLEZ, *Historia Baetica..*

Bibliografía

- J. ANTOLINEZ, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, 1611. Ed. facsimil, Granada 1996.
- F. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, *Historia eclesiástica de Granada*, Granada, 1939. Ed. facsimil, Granada 1989.
- A. GALLEGO BURIN, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Madrid, 1961.
- F. GARCÍA OLMEDO, *Diego Ramirez de Villaescusa*, Madrid, 1944.
- J. GONZÁLEZ VÁZQUEZ, "Consideraciones en torno a algunos panegíricos de los Reyes Católicos", en *Humanismo y pervivencia del Mundo Clásico II.3. Homenaje al profesor Luis Gil* (1966), pp.1413-1419.
- F. ENRIQUEZ DE JORQUERA, *Anales de Granada*. Edición de A. Marín, Granada, 1987.
- I. KAJANTO, "Latin verse inscriptions in medieval and renaissance Rome", *Latomus* 52 (1993), pp. 42-57.
- E. LAPESA MOLINA, *Santa Fe. Historia de una ciudad del S. XVI*, Granada, 1972.
- I. LÓPEZ CALAHORRO, *Ugolino Verino. De expugnatione Granatae*, Granada, 2002.
- J. LUQUE MORENO, *Granada en el S. XVI. Juan de Vilches y otros testimonios de la época*, Granada, 1994.
- J. LUQUE MORENO, *El dístico elegíaco. Lecciones de métrica latina*, Madrid, 1994.
- C. ORTIZ DE VILLAJOS, *Santa Fe*, Granada, 1929.
- P. MÁRTIR DE ANGLERIA, *Opus epistolarum*, Complutum, 1530.
- F. PI Y MARGALL, *España. Sus monumentos y artes. Su naturaleza e historia: Granada, Jaén, Málaga y Almería*, Barcelona, 1885.
- M.D. RINCÓN GONZÁLEZ, *Historia Baetica de C. Verardi. Drama humanístico sobre la toma de Granada*. Granada, 1992.
- P. SUAREZ, *Historia del Obispado de Guadix y Baza*, Madrid, 1696 (Edic. facsimil, Granada, 1989).

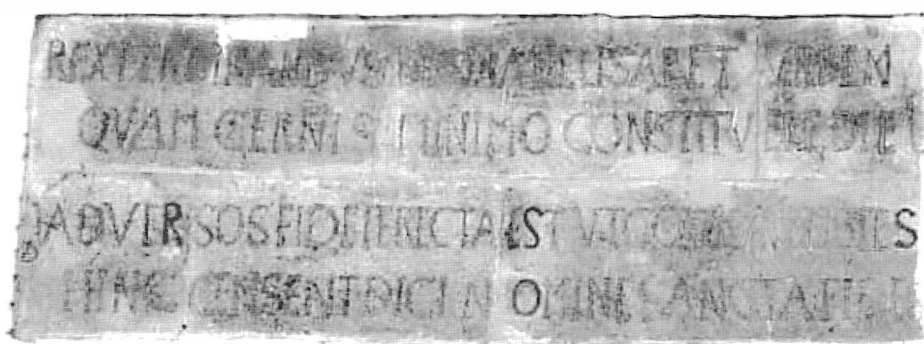


Fig. 1. Inscripción fundacional de Santa Fe



Fig. 2. Epitafio de Fray García de Quijada.

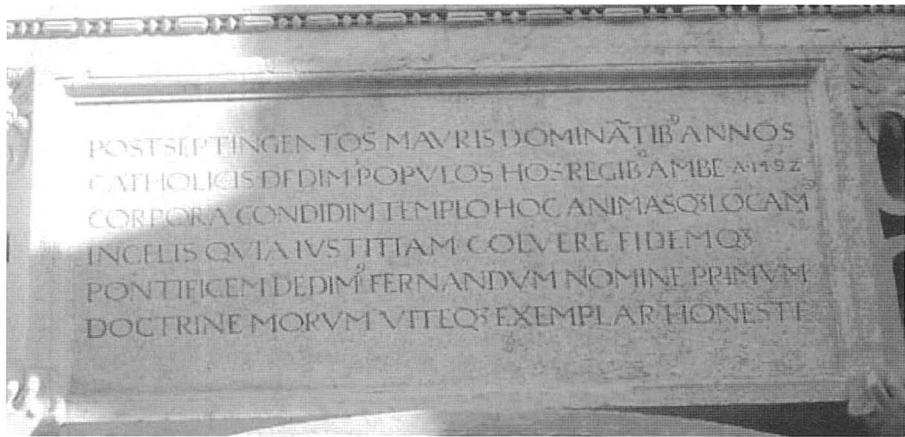


Fig. 3. Inscripción de la puerta del Perdón (Catedral de Granada)